



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

**8L/PNL-0272** De los **GGPP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)** y **Socialista Canario**, sobre el desarrollo del modelo de rehabilitación turística sostenible, contenido en la Ley de Renovación y Modernización Turística de Canarias, así como la evaluación continua de la misma.

Página 3

**8L/PNL-0273** De los **GGPP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)** y **Socialista Canario**, sobre línea marítima de interés público Península-Canarias.

Página 4

**8L/PNL-0191** Del **GP Socialista Canario**, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con exigencia de solvencia técnica a las empresas licitadoras: escrito del GP autor de la iniciativa.

Página 5

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**8L/PO/P-1032** Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre publicación en el Boletín Oficial de Canarias del Plan Especial de Ordenación Turística Insular de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Página 5

**8L/PO/P-1033** De la Sra. diputada **D.ª María del Mar Julios Reyes**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre convenio de realojo de los vecinos de Ojos de Garza, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Página 6

**8L/PO/P-1034** Del Sr. diputado **D. Jesús Morera Molina**, del **GP Socialista Canario**, sobre acuerdos de la comisión Universidades-Servicio Canario de la Salud sobre recursos humanos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 7

**8L/PO/P-1035** De la Sra. diputada **D.ª Claudina Morales Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre línea marítima de interés público Península-Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Página 7

**8L/PO/P-1036** De la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre inversión en el sector agrario procedente del Régimen Específico de Abastecimiento, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Página 8

**8L/PO/P-1037** Del Sr. diputado **D. José Miguel Barragán Cabrera**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre la propuesta del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de limitar la reproducción asistida a parejas homosexuales y familias monoparentales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 8

- 8L/PO/P-1038** Del Sr. diputado **D. José Miguel Barragán Cabrera**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre implantación por parte del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad del copago en el transporte sanitario no urgente, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 9
- 8L/PO/P-1039** Del Sr. diputado **D. José Miguel Barragán Cabrera**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre Acuerdo por la Sostenibilidad y la Calidad del Sistema Nacional de Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 9
- 8L/PO/P-1040** Del Sr. diputado **D. José Miguel Barragán Cabrera**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre Fondo de Garantía Asistencial, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 10
- 8L/PO/P-1041** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre obras de ampliación y remodelación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 10
- 8L/PO/P-1042** De la Sra. diputada **D.ª María Luisa Zamora Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre futura Ley de Demarcación y Planta Judicial, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 11

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

#### EN TRÁMITE

- 8L/PO/C-0759** De la Sra. diputada **D.ª María del Mar Julios Reyes**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre conexión de la Avenida Marítima al Palacio de Justicia en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 12
- 8L/PO/C-0760** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre estado de la obra del Centro de Salud de Morro Jable, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 12
- 8L/PO/C-0761** De la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre los Campeonatos de España en la próxima temporada, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 13
- 8L/PO/C-0762** De la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre acuerdo con el Consejo Superior de Deportes en relación al desplazamiento de deportistas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 13
- 8L/PO/C-0763** De la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre planificación deportiva en el deporte escolar 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 14
- 8L/PO/C-0764** Del Sr. diputado **D. José Miguel Barragán Cabrera**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre la Historia Clínica Digital, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 14
- 8L/PO/C-0765** Del Sr. diputado **D. José Miguel Barragán Cabrera**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre actividad ordinaria del Servicio Canario de la Salud en el primer semestre de 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 15
- 8L/PO/C-0766** De la Sra. diputada **D.ª Belinda Ramírez Espinosa**, del **GP Socialista Canario**, sobre sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias anulando el despido de trabajadores de Videoreport, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria. Página 15



## PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

**8L/PNL-0272 De los GGPP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN) y Socialista Canario, sobre el desarrollo del modelo de rehabilitación turística sostenible, contenido en la Ley de Renovación y Modernización Turística de Canarias, así como la evaluación continua de la misma.**

(Registro de entrada núm. 6.791, de 26/7/13.)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PROPOSICIONES NO DE LEY / PLENO

2.1.- De los GGPP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN) y Socialista Canario, sobre el desarrollo del modelo de rehabilitación turística sostenible, contenido en la Ley de Renovación y Modernización Turística de Canarias, así como la evaluación continua de la misma.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

Los grupos parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, a instancia de los diputados D.<sup>a</sup> María del Mar Julios Reyes y D. Emilio Mayoral Fernández, presentan la siguiente proposición no de ley, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara, sobre el desarrollo del modelo de rehabilitación turística sostenible, contenido en la Ley de Renovación y Modernización Turística de Canarias, así como la evaluación continua de la misma.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La regulación legislativa del sector turístico canario se ha venido desarrollando en base a la Ley 19/2003, de 14 de abril, por la que se aprueban las Directrices de Ordenación del Turismo de Canarias, la Ley 14/2009, de 30 de diciembre, por la que se modifica la Ley 7/1995, de 6 de abril, de Ordenación del Turismo de Canarias y la Ley 6/2009, de 6 de mayo, de medidas urgentes en materia de ordenación territorial para la dinamización sectorial y la ordenación del turismo.

El Parlamento de Canarias ha aprobado recientemente la Ley de Renovación y Modernización Turística de Canarias, que tiene por objeto impulsar la renovación y modernización de urbanizaciones, núcleos e instalaciones turísticas obsoletas, así como la de los productos turísticos mediante la diversificación de su oferta y la especialización de usos, modulando el crecimiento de la planta turística, y así mismo regular el régimen de autorizaciones administrativas de los establecimientos turísticos y la normativa aplicable a la ordenación de los diferentes productos turísticos.

Esta Ley ampara y promueve un modelo de renovación turística sostenible, como fórmula idónea para luchar contra la obsolescencia de la planta alojativa y de los espacios públicos, frente al modelo depredador que sólo conduce a seguir consumiendo suelo, en un territorio tan frágil como es Gran Canaria, a la vez que defiende y promueve la incentivación, acorde con la Ley, para dar el salto cualitativo de la calidad a la excelencia turística, tan necesario para continuar haciendo que Gran Canaria sea un destino turístico competitivo.

Según consta en las disposiciones adicionales de dicha ley, en el plazo de seis meses, el Gobierno de Canarias modificará el Reglamento de la Actividad Turística de Alojamiento, y en el plazo de un año, procederá a aprobar el reglamento que desarrolle las restantes determinaciones de la Ley en cuestión, mientras que en las disposiciones transitorias queda recogida la evaluación, que de la incidencia de la aplicación de esta ley debe hacerse cada tres años.

Considerando la importancia que el sector turístico tiene para Canarias en general y para Gran Canaria en particular, reconociendo el nivel de obsolescencia de algunas zonas y productos turísticos, propios de un destino maduro, conscientes de la inminente necesidad de intervención para hacer de Gran Canaria un destino turístico competitivo.

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

*El Parlamento de Canarias acuerda:*

*Instar al Gobierno de Canarias a seguir apostando por un modelo turístico basado en la renovación e incentivación a la misma, acorde con lo recogido en la Ley de Renovación y Modernización Turística de Canarias, como forma de preservar la fragilidad del territorio y haciendo de Gran Canaria un destino turístico sostenible y competitivo.*

*Instar al Gobierno de Canarias a que la promulgación reglamentaria prevista por la ley se concluya lo antes posible, con el objetivo de que ya para el próximo ejercicio pueda contarse con el desarrollo normativo lo más consensuado posible, tanto con los sectores implicados como con las administraciones competentes en las islas.*

*Instar al Gobierno de Canarias a que la evaluación a que se refiere la disposición transitoria primera de la Ley para la modulación del crecimiento y sin perjuicio de los límites temporales previstos para ello, se realice de forma continua y permanente, y en cualquier caso antes de finalizar la legislatura, con el fin de que, si se revelara necesario, se lleven a cabo las adaptaciones normativas precisas, para la más eficaz renovación y potenciación de la actividad turística.*

En el Parlamento de Canarias, a 24 de julio de 2013.- EL PORTAVOZ DEL GPNC, José Miguel Barragán Cabrera.  
EL PORTAVOZ DEL GPSC, Francisco Manuel Fajardo Palarea.

**8L/PNL-0273 De los GGPP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN) y Socialista Canario, sobre línea marítima de interés público Península-Canarias.**

*(Registro de entrada núm. 6.940, de 30/7/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PROPOSICIONES NO DE LEY / PLENO

2.2.- De los GGPP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN) y Socialista Canario, sobre línea marítima de interés público Península-Canarias.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Los grupos parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, a instancia de los diputados D.<sup>a</sup> Claudina Morales Rodríguez, D.<sup>a</sup> Belinda Ramírez Espinosa y D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, presentan la siguiente proposición no de ley, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 8 del Real Decreto 1516/2007, de 16 de noviembre, establece como obligación de servicio público una frecuencia semanal entre la Península y las islas de Tenerife y Gran Canaria. Sin embargo, en su momento, para la licitación se estableció que también hicieran escala en las islas de Lanzarote, Fuerteventura y La Palma. Es decir, la misma ruta que en su momento realizaba Trasmediterránea antes de la liberalización del transporte marítimo.

La licitación de la gestión de servicios de la línea marítima de interés público Península-Canarias –Expediente número 58/2013– ha quedado desierta y, de momento, el Ministerio de Fomento no se ha pronunciado sobre la posibilidad de establecer una prórroga del contrato vigente a efectos de no perjudicar las conexiones entre ambos territorios.

El Gobierno de Canarias ha seguido muy de cerca la evolución del concurso para las rutas marítimas con Cádiz, trasladando periódicamente al Ministerio de Fomento la necesidad de que se mantenga dicha frecuencia semanal, con las escalas en los cinco puertos, por su importante valor estratégico para la comunicación entre ambos territorios y el transporte de mercancías y viajeros.

El Gobierno de Canarias ha mantenido frecuentes contactos con la Dirección General de la Marina Mercante para saber cómo se desarrollan dichas soluciones, dado que es una competencia que corresponde al Gobierno del Estado y es al Ministerio de Fomento a quien corresponde solucionar a la mayor brevedad la convocatoria de un nuevo concurso o la aplicación de una prórroga.

En estos momentos el barco “Murillo” de Acciona enlaza semanalmente los puertos canarios de Lanzarote, Fuerteventura, Gran Canaria, Tenerife y La Palma con el puerto de Cádiz. Las conexiones con Gran Canaria y Tenerife están garantizadas al estar catalogadas como “Obligación de Servicio Público, (OSP)”. Una consideración que no tienen el resto de puertos canarios pero que se compensaba hasta ahora con las ayudas que concede el Estado para incluir a las islas no capitalinas.

Desde los Grupos Parlamentarios Nacionalista Canario y Socialista Canario, consideramos que estas escalas en islas no capitalinas deberían ser consideradas de interés general y protegidas mediante una OSP, como sucede para la ruta con las islas de Gran Canaria y Tenerife.

Por todo ello, se presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. *El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, a su vez, reclame al Gobierno del Estado a que prorrogue la línea marítima de interés público Península-Canarias, manteniendo las escalas que realiza en los puertos de Las Palmas de Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife, Arrecife, Puerto del Rosario y Santa Cruz de La Palma.*

2. *El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, a su vez, reclame al Gobierno del Estado a que se inicien los trámites necesarios para modificar el Real Decreto 1516/2007, de 16 de noviembre, por el que se determina el régimen jurídico de las líneas regulares de cabotaje marítimo y de las navegaciones de interés público para que se incluyan como obligaciones de servicio público las líneas entre Lanzarote, Fuerteventura, y La Palma con el territorio peninsular; tal y como se estableció en el contrato en vigor para darle cobertura legal*

En el Parlamento de Canarias, a 30 de julio de 2013.- LA PORTAVOZ ADJUNTA DEL GPNC, María del Mar Julios Reyes. EL PORTAVOZ DEL GPSC, Manuel Fajardo Palarea.

**8L/PNL-0191 Del GP Socialista Canario, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con exigencia de solvencia técnica a las empresas licitadoras: escrito del GP autor de la iniciativa.**

*(Publicación: BOPC núm. 64, de 6/3/13.)*

*(Registro de entrada núm. 6.993, de 31/7/13.)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PROPOSICIONES NO DE LEY / PLENO

2.3.- Del GP Socialista Canario, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con exigencia de solvencia técnica a las empresas licitadoras: escrito del GP autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la proposición no de ley de referencia, en trámite, visto el escrito del grupo parlamentario autor de la iniciativa, por el que se solicita que dicha iniciativa se tramite ante Comisión, se acuerda remitir la proposición no de ley mencionada a la Comisión de Obras Públicas y Transportes, quedando sin efecto la orden de trámite ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

### **PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

EN TRÁMITE

**8L/PO/P-1032 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre publicación en el Boletín Oficial de Canarias del Plan Especial de Ordenación Turística Insular de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 6.722, de 26/7/13.)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.1.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre publicación en el Boletín Oficial de Canarias del Plan Especial de Ordenación Turística Insular de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son las razones por las que aún no se ha publicado en el Boletín Oficial de Canarias el Plan Territorial Especial de Ordenación Turística Insular de Gran Canaria?*

En el Parlamento de Canarias, a 25 de julio de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

**8L/PO/P-1033 De la Sra. diputada D.ª María del Mar Julios Reyes, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre convenio de realojo de los vecinos de Ojos de Garza, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 6.795, de 26/7/13.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.2.- De la Sra. diputada D.ª María del Mar Julios Reyes, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre convenio de realojo de los vecinos de Ojos de Garza, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María del Mar Julios Reyes, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Se ha comprometido AENA en la firma del convenio que garantice el realojo de los más de 4.000 vecinos de Ojos de Garza afectados por las obras de ampliación del aeropuerto de Gran Canaria?*

En el Parlamento de Canarias, a 4 de junio de 2013.- LA DIPUTADA, María del Mar Julios Reyes.

**8L/PO/P-1034 Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre acuerdos de la comisión Universidades-Servicio Canario de la Salud sobre recursos humanos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 6.869, de 29/7/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.3.- Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre acuerdos de la comisión Universidades-Servicio Canario de la Salud sobre recursos humanos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Jesús Morera Molina, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

*¿A qué acuerdos ha llegado la comisión Universidades-Servicio Canario de Salud referentes a cuestiones de recursos humanos como exigía la Ley de Presupuestos para el ejercicio 2013?*

Canarias, a 29 de julio de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jesús Morera Molina.

**8L/PO/P-1035 De la Sra. diputada D.ª Claudina Morales Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre línea marítima de interés público Península-Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.**

(Registro de entrada núm. 6.942, de 31/7/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.4.- De la Sra. diputada D.ª Claudina Morales Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre línea marítima de interés público Península-Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Claudina Morales Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Qué gestiones ha realizado el Gobierno de Canarias para reclamar al Gobierno del Estado que prorrogue la línea marítima de interés público Península-Canarias, manteniendo las escalas que realiza en los puertos de Las Palmas de Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife, Arrecife, Puerto del Rosario y Santa Cruz de La Palma?*

Canarias, a 29 de julio de 2013.- LA DIPUTADA, Claudina Morales Rodríguez.

**8L/PO/P-1036 De la Sra. diputada D.ª Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre inversión en el sector agrario procedente del Régimen Específico de Abastecimiento, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

(Registro de entrada núm. 6.962, de 31/7/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.5.- De la Sra. diputada D.ª Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre inversión en el sector agrario procedente del Régimen Específico de Abastecimiento, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿De dónde detraerá el Gobierno de Canarias los 13 millones que ha prometido invertir en el sector agrario, procedentes del Régimen Específico de Abastecimiento?*

En el Parlamento de Canarias, a 30 de julio de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galván.

**8L/PO/P-1037 Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la propuesta del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de limitar la reproducción asistida a parejas homosexuales y familias monoparentales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 6.980, de 31/7/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.6.- Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la propuesta del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de limitar la reproducción asistida a parejas homosexuales y familias monoparentales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.



## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel Barragán Cabrera, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Qué posición mantendrá el Gobierno de Canarias ante la propuesta del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de limitar la reproducción asistida a parejas homosexuales y familias monoparentales?*

Canarias, a 31 de julio de 2013.- EL DIPUTADO, José Miguel Barragán Cabrera.

**8L/PO/P-1038 Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre implantación por parte del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad del copago en el transporte sanitario no urgente, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 6.981, de 31/7/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.7.- Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre implantación por parte del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad del copago en el transporte sanitario no urgente, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel Barragán Cabrera, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Cómo va a afectar a los usuarios del Servicio Canario de Salud la implantación, por parte del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, del copago en el transporte sanitario no urgente?*

Canarias, a 31 de julio de 2013.- EL DIPUTADO, José Miguel Barragán Cabrera.

**8L/PO/P-1039 Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre Acuerdo por la Sostenibilidad y la Calidad del Sistema Nacional de Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 6.982, de 31/7/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.8.- Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre Acuerdo por la Sostenibilidad y la Calidad del Sistema Nacional de Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel Barragán Cabrera, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

*¿Participó el Gobierno de Canarias en el Acuerdo por la Sostenibilidad y la Calidad del Sistema Nacional de Salud, firmado por el presidente del Gobierno de España junto a la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad? Canarias, a 31 de julio de 2013.- EL DIPUTADO, José Miguel Barragán Cabrera.*

**8L/PO/P-1040 Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre Fondo de Garantía Asistencial, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 6.983, de 31/7/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.9.- Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre Fondo de Garantía Asistencial, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel Barragán Cabrera, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

*¿Cómo está previsto y para cuándo el Fondo de Garantía Asistencial y de qué manera afectará a la Comunidad Autónoma de Canarias?*

Canarias, a 31 de julio de 2013.- EL DIPUTADO, José Miguel Barragán Cabrera.

**8L/PO/P-1041 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre obras de ampliación y remodelación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 6.995, de 31/7/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.10.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre obras de ampliación y remodelación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Qué modificaciones presupuestarias ha realizado el Gobierno de Canarias a favor de las obras de ampliación y remodelación del Hospital General de Fuerteventura, tal y como recoge la disposición adicional quincuagésimo segunda de la Ley 10/2012, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2013?*

En el Parlamento de Canarias, a 31 de Junio de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

**8L/PO/P-1042 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre futura Ley de Demarcación y Planta Judicial, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.**

*(Registro de entrada núm. 7.006, de 1/8/13.)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.11.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre futura Ley de Demarcación y Planta Judicial, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> María Luisa Zamora Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es su valoración sobre la futura Ley de Demarcación y Planta Judicial que proyecta el Ministerio de Justicia en la que se pretende suprimir las audiencias provinciales y los juzgados de paz?*

En el Parlamento de Canarias, a 31 de julio de 2013.- LA DIPUTADA, María Luisa Zamora Rodríguez.

## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

**8L/PO/C-0759** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> *María del Mar Julios Reyes, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre conexión de la Avenida Marítima al Palacio de Justicia en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.*

(Registro de entrada núm. 6.797, de 26/7/13.)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.1.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> *María del Mar Julios Reyes, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre conexión de la Avenida Marítima al Palacio de Justicia en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.*

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> *María del Mar Julios Reyes, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, para su respuesta ante la comisión correspondiente.*

### PREGUNTA

*¿Qué gestiones ha realizado el Gobierno de Canarias ante la falta de conexión desde la Avenida Marítima y el nuevo Palacio de Justicia en Las Palmas de Gran Canaria, que evite el posible colapso de tráfico en la zona tras la apertura del palacio?*

Canarias, a 18 de julio de 2013.- LA DIPUTADA, María del Mar Julios Reyes.

**8L/PO/C-0760** Del Sr. diputado D. *Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre estado de la obra del Centro de Salud de Morro Jable, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

(Registro de entrada núm. 6.883, de 30/7/13.)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.2.- Del Sr. diputado D. *Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre estado de la obra del Centro de Salud de Morro Jable, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

## PREGUNTA

*¿En qué estado se encuentra la obra del Centro de Salud de Morro Jable en la isla de Fuerteventura?*

En el Parlamento de Canarias, a 29 de julio de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PO/C-0761 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre los Campeonatos de España en la próxima temporada, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 6.950, de 31/7/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.3.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre los Campeonatos de España en la próxima temporada, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Cómo va a ser la participación de Canarias en los Campeonatos de España en la próxima temporada?*

En el Parlamento de Canarias, a 4 de julio de 2013.- LA DIPUTADA, Flora Marrero Ramos.

**8L/PO/C-0762 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre acuerdo con el Consejo Superior de Deportes en relación al desplazamiento de deportistas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 6.951, de 31/7/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.4.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre acuerdo con el Consejo Superior de Deportes en relación al desplazamiento de deportistas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿A qué acuerdo se ha llegado con el CSD (Consejo Superior de Deportes) en relación al desplazamiento de deportistas?*  
En el Parlamento de Canarias, a 4 de julio de 2013.- LA DIPUTADA, Flora Marrero Ramos.

**8L/PO/C-0763 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre planificación deportiva en el deporte escolar 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 6.952, de 31/7/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.5.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre planificación deportiva en el deporte escolar 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Cuál es la planificación deportiva en el deporte escolar 2014?*  
En el Parlamento de Canarias, a 4 de julio de 2013.- LA DIPUTADA, Flora Marrero Ramos.

**8L/PO/C-0764 Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la Historia Clínica Digital, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 6.984, de 31/7/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.6.- Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la Historia Clínica Digital, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel Barragán Cabrera, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Cómo va el desarrollo de la Historia Clínica Digital en Canarias y cuál es su situación en comparación con otras comunidades autónomas?*

Canarias, a 31 de julio de 2013.- EL DIPUTADO, José Miguel Barragán Cabrera.

**8L/PO/C-0765 Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre actividad ordinaria del Servicio Canario de la Salud en el primer semestre de 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 6.985, de 31/7/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.7.- Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre actividad ordinaria del Servicio Canario de la Salud en el primer semestre de 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel Barragán Cabrera, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Cuánta actividad ordinaria ha realizado el SCS en el primer semestre de 2013 y cuál ha sido su evolución respecto a años anteriores?*

Canarias, a 31 de julio de 2013.- EL DIPUTADO, José Miguel Barragán Cabrera.

**8L/PO/C-0766 De la Sra. diputada D.ª Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias anulando el despido de trabajadores de Videoreport, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.**

*(Registro de entrada núm. 6.989, de 31/7/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de agosto de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.8.- De la Sra. diputada D.ª Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias anulando el despido de trabajadores de Videoreport, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 196.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de agosto de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Belinda Ramírez Espinosa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 196 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria para su respuesta oral en la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

PREGUNTA

*¿Qué repercusiones tiene para RTVC la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias anulando el despido de cuarenta y un trabajadores de Videoreport?*

Canarias, a 31 de julio de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Belinda Ramírez Espinosa.



Parlamento de Canarias